

PUNTO DE VISTA

Proyecto de reactivación económica: vamos por buen camino



– Javier Jaque –

El debate tributario vuelve a instalarse en la discusión pública ante la presentación del nuevo proyecto de ley de “reconstrucción nacional” del gobierno del presidente Kast y con un objetivo claro: reactivar la inversión. En este contexto, las medidas propuestas apuntan, en su conjunto, a generar un estímulo relevante para dinamizar la economía, aunque no exentas de tensiones en materia de recaudación fiscal.

Entre las medidas, destaca con fuerza la rebaja del impuesto de primera categoría desde un 27% a un 23%. Se trata, sin duda, de una de las señales más potentes hacia el mundo empresarial. La carga tributaria corporativa incide directamente en las decisiones de inversión, y su reducción no sólo mejora la competitividad, sino que también libera recursos que pueden ser reinvertidos en nuevos proyectos.

Ahora también la repatriación efectiva de capitales significará una inyección directa de recursos al país, ya que este tipo de instrumentos, bien diseñados, permiten movilizar recursos que hoy se encuentran fuera del país, generando efectos positivos en el corto plazo.

Por otro lado, la rebaja en el IVA de las viviendas en forma indirecta pero bastante clara, potencia la inversión, ya que permite sacar el stock de todas las viviendas que están a la venta y luego motiva a la creación de nuevos proyectos de inversión que estaban detenidos porque efectivamente no se había vendido el stock, previéndose que se potencie la inversión en nuevos proyectos inmobiliarios.

Sin embargo, toda política que implica una rebaja de impuestos conlleva un

desafío evidente: el equilibrio fiscal. Las rebajas tributarias implican, en el corto plazo, menores ingresos para el Estado. No obstante, el diseño de la propuesta incorpora mecanismos compensatorios que buscan mitigar este efecto, como la reducción transitoria del impuesto a las donaciones y como mencioné anteriormente la posibilidad de declarar capitales en el extranjero a una tasa preferencial apuntan precisamente a generar una mayor recaudación en el corto plazo, compensando parcialmente la caída inicial.

Con todo, no todas las medidas generan el mismo nivel de consenso a nivel político y social. Quizás uno de los elementos que podría generar mayor discordia es la rebaja en el impuesto a las donaciones, ya que puede verse desde una perspectiva que favorece a los que tienen más patrimonio y que es injusto porque muchas personas no lo pagan, pero independientemente de eso tiene una mirada económica. Además, este tipo de tributo puede verse como un símil al impuesto sustitutivo que realizó el gobierno de la expresidenta Bachelet y otros mandatarios en su momento.

Desde esta perspectiva, el proyecto presentado tiene medidas que son complementarias. La apuesta es clara: que el mayor dinamismo económico generado por estas políticas termine, en el mediano plazo, ampliando la base tributaria. De esta forma, la propuesta de reforma va en el sentido correcto, neutralizando potencialmente una rebaja en la recaudación junto a la inyección de recursos que dice relación con las donaciones y con la repatriación.

Socio Líder de CCL Auditores Consultores.